

EXP-UNC 18100/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 160/2014

## VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Juan Martín MOMBELLI (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Florianopolis (Brasil), donde permanecerá por el lapso 28 de abril al 2 de mayo del corriente año; y

## CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en la sesión de álgebra en III Coloquio de Matemática de la Región Sur, Brasil;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Mombelli son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

## R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Juan Martín MOMBELLI (Profesor Adjunto DS, legajo 37057), se traslade en comisión a la ciudad de Florianopolis (Brasil), donde permanecerá por el lapso 28 de abril al 2 de mayo de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 de abril de 2014  
il.



Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF